



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 142-(07.22), CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2022.

ACUERDO 142-(07.22.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Integración de las siguientes comisiones: (Art. 55 del *RIOCA).
 - Comisión de faltas de los alumnos. (Art. 16 del *RA).
 - Comisión de Docencia.
 - Comisión de Investigación.
 - Comisión de Servicio Social.
 - Comisión de Planes y Programas de Estudio.
 2. Integración del Comité Electoral. (Art. 55 del *RIOCA).
 3. Asuntos generales.

ACUERDO 142-(07.22.2.1)

Integración de la **Comisión de faltas de los alumnos** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

| COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS |
|---|
| INTEGRANTES |
| <ul style="list-style-type: none">• Dr. Heliot Zarza Villanueva. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.• Dra. Mayra Díaz Ramírez. Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.• Srta. Erika Jimena Zepeda García. Representante propietaria del alumnado. Departamento de Ciencias de la Salud• Sr. Aldo Santillán Pérez. Representante propietario del alumnado. Departamento de Ciencias de la Alimentación. |

ACUERDO 142-(07.22.2.2)

Integración de la **Comisión de Docencia** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

| COMISIÓN DE DOCENCIA | | |
|---|--|---|
| INTEGRANTES | ASESORES | MANDATO |
| <ul style="list-style-type: none"> Dr. Heliot Zarza Villanueva. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. Dra. Mayra Díaz Ramírez. Representante propietaria del personal académico - Departamento de Ciencias de la Alimentación. Srta. Erika Jimena Zepeda García. Representante propietaria del alumnado - Departamento de Ciencias de la Salud. | <ul style="list-style-type: none"> Dra. Karla Pelz Serrano. Coordinadora de Estudios de la Lic. Biología Ambiental. Dra. Ana Karen Talavera Peña. Coordinadora de Estudios de la Lic. Psicología Biomédica. Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez. Coordinador de Estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez. Coordinador de Estudios del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI). | <ol style="list-style-type: none"> Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno. Modificar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas y Posgrado vigentes. Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RPPPA). Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. |

ACUERDO 142-(07.22.2.3)

Integración de la **Comisión de Investigación** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

| COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN | | |
|---|--|---|
| INTEGRANTES | ASESORES | MANDATO |
| <ul style="list-style-type: none"> Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico - Departamento de Ciencias de la Alimentación. Sr. Aldo Santillán Pérez. Representante propietario del alumnado - Departamento de Ciencias de la Alimentación. | <ul style="list-style-type: none"> Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe de Área - Fisiología Integrativa y de Sistemas. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Jefe de Área - Biotecnología y Microbiología Ambiental. Dr. Rurik Hermann List Sánchez. Jefe de Área - Biología de la Conservación. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Integrante del Área de Investigación en Biomatemáticas Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación. | <ol style="list-style-type: none"> Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División. Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RPPPA). Evaluar y dictaminar los proyectos de investigación, revisando la calidad técnica y el mérito científico, verificando que se realicen de conformidad con los principios científicos de investigación. Evaluar y derivar, cuando sea necesario, a los órganos colegiados consultivos pertinentes la dictaminación del cumplimiento de la Legislación Universitaria y normativa nacional en: principios éticos; bioseguridad; cuidado y uso de modelos experimentales de laboratorio; respeto a la naturaleza y el mínimo impacto en la colecta de especímenes y muestras biológicas. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con la investigación que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. |



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

ACUERDO 142-(07.22.2.4)

Integración de la **Comisión de Servicio Social** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

| COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL | | |
|---|--|--|
| INTEGRANTES | ASESORES | MANDATO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico - Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Srta. Erika Jimena Zepeda García. Representante propietaria del alumnado - Departamento de Ciencias de la Salud. | <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Marcos López Pérez. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales. • Dr. José Eleazar Aguilar Toalá. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa. Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud. | <ul style="list-style-type: none"> a. Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. b. Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. |

ACUERDO 142-(07.22.2.5)

Integración de la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

| COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO | | |
|--|---|---|
| INTEGRANTES | ASESORES | MANDATO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Heliot Zarza Villanueva. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. • Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. • Dra. Mayra Díaz Ramírez. Representante propietaria del personal académico - Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Sr. Aldo Santillán Pérez. Representante propietario del alumnado - Departamento de Ciencias de la Alimentación. | <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Daniel Hernández Gutiérrez. Profesor del Departamento de Estudios Culturales. • Dr. José Fernando González Maya. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales. • Dr. José Eleazar Aguilar Toalá. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Dra. Ana Pamela Salcedo Tello. Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud. | <ul style="list-style-type: none"> a. Analizar y dictaminar las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua y cursos de actualización docente, considerando la Legislación Universitaria, en particular las políticas Generales de Docencia, las Políticas Operacionales de Docencia (POD) divisionales, así como las recomendaciones que emita el Colegio Académico, y observando los criterios generados por el Consejo Académico. |



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

ACUERDO 142-(07.22.3)

Integración del **Comité Electoral**, como a continuación se presenta:

| COMITÉ ELECTORAL |
|--|
| INTEGRANTES |
| <ul style="list-style-type: none">• Sr. Aldo Santillán Pérez. Representante propietario del alumnado. Departamento de Ciencias de la Alimentación.• Srta. Erika Jimena Zepeda García. Representante propietaria del alumnado. Departamento de Ciencias de la Salud• Dra. Mayra Díaz Ramírez. Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación. |

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro
Secretario del Consejo Divisional